

Programación didáctica

Piano Complementario
4º EP

Departamento de Piano

Especialidad: Piano Complementario

Curso Académico: 2020-2021

Profesores:

Antonio Ballestín, Santiago Lleida, Luis Marín, Lorenzo Otín, Elisa Solé, Pedro J. Susín

Índice

4º EE.PP.....	3
1.Contenidos y criterios de evaluación	3
1.1.Contenidos	3
1.2.Criterios de calificación	3
2.Distribución temporal de los contenidos	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3ª Evaluación	5
3.Métodología didáctica	5
4.Criterios de calificación	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6.Materiales y recursos didácticos.	8
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas	11
10.Educación a distancia.	11

4º EE.PP.

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1. Contenidos

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.

2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica braquial - caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

3. Principios de digitación pianística.

4. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.

5. Desarrollo de una técnica polifónica básica.

6. Conocimiento de los pedales y sus funciones.

7. Práctica intensiva de la lectura a primera vista.

8. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo de Alberti», acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso a tres voces.

9. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprehender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.

1.2. Criterios de Calificación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos a primera vista que contengan corcheas en la mano izquierda. Negra a 60.	Leer textos a primera vista que contengan semicorcheas. Negra a 50.	10%
2. Mostrar la capacidad de estudiar en casa una pieza individualmente con autonomía, asumiendo criterios de interpretación propios. Se evaluará durante los tres trimestres.	Mostrar la capacidad de estudiar en casa una pieza individualmente con cierta autonomía.	10%

<p>3. Interpretar obras de estilo contemporáneo y otros estilos (pop, jazz o tradicional) aplicando los elementos dinámicos, agógicos, expresivos, y de fraseo indicados en la partitura.</p> <p>Temporización: Ejercicios realizados en clase y en los exámenes.</p>	<p>Interpretar obras de otros estilos (pop, jazz o tradicional) aplicando los elementos dinámicos y agógicos indicados en la partitura.</p>	<p>30%</p>
<p>4. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.</p>	<p>Cantar la totalidad de la obra mientras se toca en grupo.</p> <p>Saber interpretar la partitura con un compañero, con algunos errores.</p>	<p>10%</p>
<p>5. Capacidad de encontrar estructuras internas armónicas de un fragmento de partitura para teclado reconociendo cualquier encadenamiento de acordes, incluyendo séptimas de dominante, séptimas disminuidas, séptimas mayores y menores, y con hasta siete alteraciones en cualquier estado, tanto fundamental como inversiones.</p> <p>Se calificará durante la prueba específica de cada evaluación en un ejercicio específico para ello.</p>	<p>Ejercicios con estructuras de cualquier cadencia común de por lo menos cuatro alteraciones e incluyendo la séptima de dominante por lo menos.</p>	<p>20%</p>
<p>6. Reducción Armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico incluyendo algún matiz. Empleo del acorde de supertónica.</p> <p>Temporización: Ejercicios realizados en clase y en los exámenes.</p>	<p>Reducción Armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. Empleo del acercamiento al acorde de supertónica.</p>	<p>5%</p>
<p>7. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones típicamente pianísticas. Acorde 7ª Dominante y sus inversiones.</p> <p>Temporización: Ejercicios realizados en clase y en los exámenes.</p>	<p>Acordes I, IV y V, Acorde 7ª Dominante. Tonalidades hasta con 4 alteraciones.</p>	<p>5%</p>
<p>8. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.</p>	<p>Repentización de una partitura participando dentro de un grupo pequeño de instrumentos o acompañando a un solista.</p>	<p>10%</p>

2. Distribución temporal de los contenidos

2.1. 1ª Evaluación

El profesor, en virtud de la atención individualizada del alumno y de la atención a la diversidad, dispondrá la planificación más conveniente para cada uno de los alumnos, de forma que se cumplan los contenidos exigidos para el curso. Está previsto que se cumpla como generalidad la mitad de su programa.

1. Movimientos combinados de técnica pianística
2. Control de la escritura polifónica
3. Pedalización adecuada a la textura musical
4. Diferenciación dinámica entre las manos y dentro de la misma mano
5. Control de la textura musical (polifonía, planos sonoros...)
6. Adecuación al estilo es sus aspectos generales
7. Control del tempo y correcta realización de las estructuras rítmicas

2.2. 2ª Evaluación

1. Acordes de tres sonidos en estado fundamental e inversiones.
2. Acordes de séptima de dominante, séptima disminuida.
3. Escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades.
4. Continuidad del discurso musical.
5. Encadenamientos armónicos incluyendo acordes de séptima de dominante.
6. Lectura a primera vista de obras de diferentes estilos musicales, con la dificultad adecuada

2.3. 3ª Evaluación

1. Realización de bajos cifrados
2. Acompañamiento de melodías con cifrado americano, utilizando en cada caso los ritmos más adecuados
3. Profundización en el análisis armónico y formal de partituras para cada uno de los estilos musicales
4. Desarrollo de patrones rítmicos que sirvan de soporte tanto a melodías clásicas como populares
5. Realización de motivos y frases con sentido musical completo aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores
6. Estudio de la parte pianística de obras de su instrumento principal.

3. Metodología didáctica

Recordando las directrices expuestas en el Proyecto Curricular del Centro, las premisas metodológicas a adoptar serán:

- **Concepción constructivista del aprendizaje:** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de las ideas previas de cada estudiante para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

- **Conocimientos previos como punto de partida:** Para ello es preciso tener un conocimiento del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos a través de una evaluación inicial.
- El alumno o la alumna debe ser **protagonista del aprendizaje.**
- **Aprendizaje significativo:** los contenidos son relacionados de modo sustancial (no al pie de la letra) con lo que la persona ya sabe.
- **Aprendizaje funcional:** los contenidos estudiados han de ser útiles para llevar a cabo el propósito último que se persigue, ser músicos profesionales.
- **Aprendizaje progresivo:** integrar cada nuevo aprendizaje en el cúmulo global de la experiencia del alumnado, organizándolo en función de sus necesidades, capacidades y conceptos previos.
- **Aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo:** estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico de los contenidos.
- **Atención personalizada:** los ritmos de aprendizaje de cada persona son diferentes e imprevisibles, se adaptarán a las diferentes necesidades según la motivación, interés y capacidad.
- **Motivación:** debe ser una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello deben utilizarse diversas herramientas.
- **Elaboración de programaciones didácticas abiertas y flexibles,** que se adapten a las características y a las necesidades de cada discente...en cada asignatura.
- **Estudio individual:** Transmitir esta práctica tanto al alumnado como a sus familias. Conocer el tiempo de estudio diario, aconsejar a las familias y pedir cooperación.
- **Involucrar a la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje** a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales, audiciones, actos culturales...

Para este 4º curso de Piano Complementario el trabajo en clase se realizará basándose en **conocimientos musicales previos** ya adquiridos por el alumno tanto en instrumento como en Lenguaje Musical, que facilitarán al profesor la enseñanza del nuevo instrumento, y al alumno su aprendizaje.

En las clases se prestará mucha atención al trabajo con diferentes **ritmos, pulsos, articulaciones**, etc.

La **improvisación** será un recurso musical muy útil y creativo a través del cual el alumno reflejará sus conocimientos adquiridos hasta el momento.

El desarrollo de la **lectura a primera vista**, previo **análisis** de las obras, supondrá en las clases un método eficaz dentro del aprendizaje por el cual el alumno podrá desarrollar su capacidad musical y cognoscitiva en el instrumento.

Del mismo modo se hará hincapié en la improvisación de acompañamientos con **obras del repertorio del alumno**, la utilización del piano como instrumento acompañante del canto, la iniciación a la transposición, la práctica de la lectura a cuatro manos y la actuación como miembro de un grupo.

A continuación se detalla la **metodología** a utilizar, dependiendo de la naturaleza de los contenidos:

1- **Recursos físicos.** La adquisición de recursos mecánicos y de coordinación es uno de los grandes pilares de la ejecución instrumental. Se trabajará en la creación de hábitos musculares partiendo de la relajación, y teniendo como base la consciencia muscular. Este trabajo requiere una secuenciación muy precisa y una extraordinaria continuidad, para obtener unos medios físicos fiables.

2- **Recursos analíticos.** El trabajo consistirá en mostrar al alumno la coherencia y discurso del lenguaje musical (la organización rítmica, las tensiones melódicas y tonales, las agrupaciones de sonidos formando incisos y frases, las articulaciones, los planos sonoros, la polifonía...), de la técnica pianística (digitación, pedalización, formas de ataque, utilización de los recursos físicos...), y de estilo (ornamentación, estética, comprensión del estilo compositivo...).

3- **Recursos sensoriales.** Se trata aquí de desarrollar las habilidades perceptivas (interválicas, dinámicas, rítmicas, polifónicas, tímbricas...) así como comunicativas (partiendo del oído interno y la imaginación auditiva, y fomentando el contacto con otros instrumentistas y con el público). Este trabajo se llevará a cabo sobre el repertorio personal del alumno, pero además con la escucha atenta de numerosos ejemplos ejecutados por el profesor, o grabaciones fonográficas de diversas épocas y formaciones vocales e instrumentales diversas. La práctica de la música en grupo es una herramienta extraordinariamente eficaz para la toma de conciencia de la producción del sonido propio, y la relación con el conjunto.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

Se establecen dos procedimientos principales de evaluación:

1. La clase individual. Ofrece una ingente cantidad de datos para evaluar al alumno, ya que comprende la respuesta en clase, la asimilación de los contenidos, y el trabajo y la organización personal. La frecuencia de la clase hace que la evaluación tenga una continuidad, permitiendo la modificación del desarrollo del alumno y el rendimiento.
2. Las pruebas específicas. Se realizarán en los días previos a las preevaluaciones y las evaluaciones.

Se establecen dos instrumentos principales para los procedimientos arriba descritos:

1. Registro de observaciones del profesor. Cada profesor establecerá el formato que considere más eficaz para registrar el desarrollo de las clases.
2. Exámenes. Consistirán en la interpretación de las piezas que se determinen. El profesor, atendiendo al desarrollo individual de cada alumno, determinará qué obras se presentarán a cada uno de los exámenes, de forma que a final del curso se hayan presentado todas las obras

requeridas para superarlo. Se puede presentar una obra a más de un examen para mejorar su calificación y profundizar en su estudio.

6. Materiales y recursos didácticos

Los libros que orientativamente utilizaremos en este curso serán:

BACH, J.S.	Pequeños Preludios (uno de ellos) Invenciones a dos voces (Una de ellas)
BARTÓK, B.	For Children: nº 21, 38, 39, 40 (Vol. I) Mikrokosmos, Vol. IV, nº 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115 Danza del pandero (Maestros del siglo XX)
CASELLA, A	Galop (11 piezas infantiles)
DIABELLI, A.	Sonatinas Op.151 nº 1/ Op.168 nº 2, 3
GADE, N.	Canzonetta Op.19 nº 3 Elegie Op.19 nº 1
GRANADOS, E.	Bocetos nº2, 3
GRIEG, E.	Piezas Líricas Op.12 nº 2, 3, 4, 8/Op.38 nº 2,6
HELLER, S.	Estudios Op.45 nº 1, 22, 23 Estudios Op.46 nº 5, 8, 26
PROKOVIEFF, S.	Musique d'enfants Op.65 nº6, 7, 11
REINECKE, C.	Sonatina en la menor Op.98/2 (Sonatinen Álbum, vol.II)
SCHUMANN, R.	Álbum de la juventud Op.68 nº 12,13,22,28,30,32 Kinder Sonate Op.118a nº 1; Rondoletto, nº4 (Drei Klavier-Sonaten für die Jugend, Op.118 Einsame Blumen, Op.82, nº3 (Romantik Piano Album nº11)

7. Actividades complementarias y extraescolares

Como actividades que complementen la formación recibida en las clases, el departamento tiene previsto realizar:

- Audiciones de alumnos. Organizadas según cada profesor estime oportuno y realizadas por todos los alumnos, por cursos, o por los alumnos de un mismo profesor. Tienen como objetivo el aprendizaje de la interpretación en público, la preparación previa, y el autocontrol.

- Asistencia a conciertos públicos dentro o fuera de la localidad. El contacto con la actividad musical profesional, es de un interés indiscutible. La preparación del repertorio que se va a escuchar, aumenta todavía más el aprovechamiento y el disfrute del concierto.
- Otras actividades que surjan en el desarrollo del curso, como charlas, cursos monográficos, visitas a museos, intercambios, viajes de estudios, recitales fuera de la localidad...

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

La atención a la diversidad es el conjunto de medidas encaminadas a atender la diversidad del alumnado y los recursos que se van a destinar para ello, así como el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión de dichas medidas. Debe insertarse en el desarrollo de la actividad educativa por lo que debe tenerse en cuenta a la hora de planificar.

Las características de la clase individual hacen posible una adaptación muy flexible a cualquier tipo de dificultad y a cualquier grado de desarrollo del alumno. El profesor puede adaptar la programación y su desarrollo con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos en cada momento.

La presente programación, en la forma de seleccionar los contenidos y de enfocar el desarrollo de las clases, ofrece un marco muy flexible para que los profesores puedan aprovechar las posibilidades de la clase individual para atender de la mejor forma posible a cada alumno.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
Aprendizaje cooperativo		
Graduación de actividades		
Tutoría		
Inclusión de las TIC		

Otros		
Refuerzo y apoyo curricular		
Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
Priorización y temporalización de contenidos		
Ajuste a contenidos mínimos		
Enriquecimiento y profundización de la programación		
Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

La Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo, contempla en su apartado octavo/escenario 2 (escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso) la necesidad de adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa.

Según esta orden podemos encontrarnos en la situación de que el alumno/a se encuentre confinado por motivos de prevención o de contagio.

En este caso se utilizarán los medios telemáticos para realizar las clases.

En cuanto se tenga conocimiento de la situación se pactará con los padres del alumno menor de edad la manera más adecuada para llevar a cabo la clase y/o el envío de material.

Se podrán utilizar los siguientes medios:

- Videollamadas de WhatsApp, Jitsi, Skype, Zoom u otra plataforma para este fin, desde el centro y en su hora de clase. Si está operativa la plataforma AEDUCAR se dará preferencia a esta.

- Dependiendo del funcionamiento de éstas y según el punto en el que se encuentre el alumno en cuanto a la programación las videollamadas podrán combinarse o sustituirse por vídeos o audios, que el alumno deberá enviar a lo largo del mismo día de su clase (aunque no necesariamente en su hora), y que el profesor/a corregirá ese mismo día o al día siguiente laborable, por los mismos medios señalados, y se indicará la tarea para la siguiente sesión.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

- En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:

Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades que se van a realizar en ese periodo.

Metodología utilizada.

Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).